

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** Martes, 19 de octubre de 2021**Hora de convocatoria:** diecisiete horas y treinta y seis minutos**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretario: Javier Jesús Gardón Núñez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Ana Álvarez Rascón

D. Luis Antonio Campillo

D.ª Laura Álvarez Gutiérrez

D.ª Ainhoa Granero Sainz (abandona la sesión
a las 18:00)

D. Óscar Anchorena

D.ª M.ª Dolores Curto González

D.ª Mercedes Aylagas Rosales

D.ª Teresa Jiménez Añel

D. Daniel Ernesto Bravo Capote

D. Miguel Montejo Bombín (Concejal)

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Ana Valle Vilanova

D.ª M.ª Carmen Hernández Díaz

D.ª Ainhoa Azpiolea

D. M.ª Dolores Mateo Tortosa

D. Sergio Bayo García

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D. José Miguel Jiménez Arcas

* * * *

[Pleno sesión ordinaria de 19 de octubre de 2021](#)[Resumen de Acuerdos](#)

Página 1 de 11

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D.ª M.ª Carmen Gutiérrez Moreno

D.ª Laura Alicia Pérez del Toro Fernández

D. Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán

D.ª María Vázquez Limeres

D.ª Gloria Caballero Díaz

D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.ª Carolina Gutiérrez Montero

D.ª M.ª Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

D.ª Mónica Martínez Ramos

* * * *

Otros Asistentes:

D. José Elías Arroyo, representante de la Asociación de Vecinos Guindalera-Parque de las Avenidas (ASVEGUIN)

* * * *

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 21 de septiembre de 2021.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (9), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Rechazar la Proposición n.º 20210949855 formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente texto: "Proponemos al Pleno de la Junta del Distrito de Salamanca que tanto el centro cultural ubicado en el Pasaje de Colón como el edificio multidisciplinar de Núñez de Balboa reciban el nombre de "Pasaje de Colón – Núñez de Balboa".

Con el siguiente resultado: 15 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Este punto se sustancia conjuntamente con el punto 10 del orden del día

Al finalizar la votación de los puntos 2 y 10, la vocal vecino del Grupo Más Madrid, D.ª Ainhoa Granero, abandona el pleno.

- Punto 3. Rechazar el punto 1 de la Proposición n.º 2021/1041655 formulada por el Grupo Municipal Vox y aprobar el punto 2 de la Proposición, con el siguiente texto: "proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en el caso de que no tuviese competencia sobre ello al área correspondiente:

Información de Firmantes del Documento



1. Instalar en la calle Almería varios badenes de seguridad con el objetivo de que se transite por ella a una velocidad adecuada y que desaparezca la inseguridad que el exceso de velocidad provoca.

2. Que se proceda a asfaltar convenientemente la calle cuando se instalen dichos badenes, dado que el firme se encuentra deteriorado y en malas condiciones".

Con el siguiente resultado:

El punto primero queda aprobado con 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

El punto segundo queda aprobado con 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

La votación del punto primero se repite al constatar que la vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid, D.ª Ainhoa Granero, había abonado el Pleno y por tanto se había producido un error en el recuento de votos.

Con el siguiente resultado:

El punto primero queda rechazado con 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) produciéndose, en consecuencia, empate en la votación; al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Orgánico de los Distritos el Concejal-Presidente efectúa una nueva votación con el resultado de 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), decidiendo el voto de calidad del Concejal-Presidente.

Punto 4. Aprobar la Proposición n.º 2021/1041690 formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición presentada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Instar al área competente a que realice el estudio necesario para la ampliación, en el menor tiempo posible, de la esquina situada entre la calle Avenida de los Toreros 9 y la calle Cartagena 18 o en su defecto, para que modifique la ubicación del semáforo y la farola que impiden el

Información de Firmantes del Documento



paso de los peatones, dentro del Plan de Remodelación de la Avenida de los Toreros”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 5. Rechazar la Proposición n.º 2021/1043050 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “1.- Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca solicite la urgente e inmediata ejecución de lo dispuesto en la Proposición 2020/633242 aprobada por el Pleno del Distrito de septiembre de 2020, habida cuenta, además de la grave situación de vulnerabilidad social de las personas afectadas, se unen los hechos de violencia que tuvieron lugar alrededor de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar y que llegaron a implicar: intervención del Samur, Policía, así como la obligación de precinto del acceso a la plaza”.

Con el siguiente resultado: 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) produciéndose, en consecuencia, empate en la votación; al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Orgánico de los Distritos el Concejal-Presidente efectúa una nueva votación con el resultado de 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), decidiendo el voto de calidad del Concejal-Presidente.

- Punto 6. Rechazar la Proposición n.º 2021/1043120 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca lleve a cabo la creación de una mesa de coordinación de la prevención del suicidio y manejo de la conducta suicida en la que participen los servicios sociales, servicios educativos, servicios de mayores y centros municipales de salud comunitaria, así como aquellos agentes del distrito que puedan contribuir al buen funcionamiento de la misma”.

Con el siguiente resultado: 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) produciéndose, en consecuencia, empate en la votación; al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Orgánico de los Distritos el Concejal-Presidente efectúa una nueva votación con el resultado de 14 votos

Información de Firmantes del Documento



a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), decidiendo el voto de calidad del Concejal-Presidente.

- Punto 7. Aprobar la Proposición n.º 2021/1043158 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: “1. Instar a la Comunidad de Madrid para que analice la posibilidad de incluir también como beneficiarios de los productos de apoyo a las personas con diversidad funcional que presenten una dependencia funcional severa o total y precisen de ellos para su vida diaria al igual que sucede con personas mayores de 65 años con un grado de dependencia que no les permite moverse autónomamente por su domicilio”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 8. Aprobar la Proposición n.º 2021/1043182 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar las enmiendas de los Grupos Municipales Partido Socialista y Más Madrid:

“1.- Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, inste al Área competente en materia de vías públicas, al objeto de que en el espacio de tiempo más corto posible, en todo caso antes de finalizar el año 2022, se realice una reparación integral del carril-bici que transita en la calle Serrano. Allanando el mismo y minimizando el riesgo actual de caídas y accidentes de personas usuarias de vehículos de dos ruedas que transitan por el mismo, adecuando el carril en ambos sentidos de la marcha.

2.- Que se realice una Campaña Informativa de Concienciación, con importante colaboración de la policía municipal, incluso con aumento de la plantilla, para atender y cumplir lo contemplado en la Ordenanza de Movilidad. Singularmente, a vehículos de dos ruedas, conducidos por adultos. Para que estos transiten únicamente por las calzadas y carriles bici, evitando que (Bicicletas y Vehículos de Movilidad Personal, patinetes y otros) puedan producir accidentes. Para atajar y disminuir el importante incremento de estas trasgresiones que ponen en verdadero riesgo a las personas que transitan indebida e ilegalmente a diario por las aceras de nuestro distrito”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo

Información de Firmantes del Documento



Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 9. Rechazar la Proposición n.º 2021/1043211 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “1. Que la Junta Municipal de Distrito de Salamanca establezca un mecanismo de seguimiento anual que permita a la ciudadanía y grupos políticos no sólo conocer el estado de tramitación y gestión de expedientes concretos relativos a Licencias Urbanísticas, sino que se informe también sobre los aspectos que intervienen en la tramitación de las licencias urbanísticas, entre otros: desarrollo de la actividad, recursos humanos y materiales, indicadores de gestión de los resultados obtenidos por la unidad administrativa competente, iniciativas grupos políticos y participación ciudadana, recaudación de ingresos derivados de la tasa de prestación de servicios urbanísticos, actividades y usos para las que se han concedido las licencias, así como conclusiones de la gestión anual”.

Con el siguiente resultado: 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) produciéndose, en consecuencia, empate en la votación; al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Orgánico de los Distritos el Concejal-Presidente efectúa una nueva votación con el resultado de 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), decidiendo el voto de calidad del Concejal-Presidente.

- Punto 10. Rechazar la Proposición n.º 2021/1050170 formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente texto: “Que el Pleno de la Junta de Distrito apruebe el nombre de Emilia Pardo-Bazán para la nueva sala de lectura de la casita del reloj de Quinta del Berro”.

Con el siguiente resultado: 15 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Este punto se sustancia conjuntamente con el punto 2 del orden del día



- Punto 11. Aprobar la Proposición n.º 2021/1050188 formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente texto: "Don Gregorio Huete Rodríguez fue un joven español víctima del nazismo y defensor de la libertad, capturado en Dunquerque en junio de 1940 e internado en Mauthasen y posteriormente en Gusen donde fue asesinado con solo 21 años de edad. A modo de homenaje, los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponen al Pleno del Distrito la instalación de una Piedra de la Memoria "Stolpersteine" (piedras para tropezar) con el fin de honrar la memoria de este joven madrileño, en el lugar donde vio la luz por primera vez, calle del Conde de Peñalver, 90. Estas piedras ya han sido instaladas en distintas ciudades de Europa, Madrid inclusive con una veintena de ellas, con el mismo espíritu de homenaje".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 12. Aprobar la Proposición n.º 2021/1050196 formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para la instalación de una Placa de Homenaje para las Pastelerías Mallorca, con el siguiente texto: "Que el Pleno de la Junta de Distrito apruebe la instalación de una placa conmemorativa por su trayectoria. Una vez obtenida la aprobación del Pleno, los técnicos municipales valorarán en cuál de las dos fachadas donde Mallorca tiene instaladas sus pastelerías, Velázquez, 51 o Serrano, 6, es más apropiada su instalación por cuestiones de visibilidad o menor impacto".

Con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8).

- Punto 13. Aprobar la Proposición n.º 2021/1051615 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar las enmiendas in voce de los grupos municipales Más Madrid y Partido Popular: "Continuar con el plan de entorno seguro escolar del CEIP La Guindalera que incluya:

a) La concesión de calle escolar a las calles Boston y Avenida Camilo José Cela, conforme a la Ordenanza de Movilidad Sostenible.

b) La adecuación del área verde próximo al centro como área de juego y entretenimiento a la salida del colegio.

Información de Firmantes del Documento



c) La convocatoria de un concurso para la realización del mural de mujeres científicas que se aprobó en pleno municipal”.

Con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Socialista (4) y los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2).

Punto 14. Aprobar la Proposición n.º 2021/1051631 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda formulada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular: “Con motivo de la Efeméride del 25N- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, desde nuestro Grupo Municipal proponemos a la JMDS con el apoyo del resto de grupos políticos lo siguiente:

1. La realización de un acto Institucional desde la Junta Municipal de Distrito en el lugar que considere pertinente (respetando las medidas Anti-Covid); al cual se invite a vecin@s del distrito, asociaciones, medios de comunicación, etc.

2. Que desde la Junta Distrital y en colaboración con los Agentes Tutores del Distrito de Salamanca se realicen talleres y actividades dirigidos a niñas y jóvenes, abierto a todos los géneros, y que involucren a todos los centros de Educación Primaria y Secundaria (públicos y concertados), para la prevención de la ciberviolencia, como el GROOMING o DOXING - por sus nombres en inglés-.

3. Que se lleve a término el acuerdo plenario de Diciembre de 2019 para el merecido homenaje a las mujeres víctimas de violencia de género en el distrito de Salamanca.

4. Que el Plan de equipamientos del Distrito incluya el espacio de igualdad”.

Con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Socialista (4) y los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 15. Aprobar la Proposición n.º 2021/1043742 formulada por la Asociación de Vecinos Guindalera-Parque de las Avenidas (ASVEGUIN), sobre la tala y extracción del árbol ubicado en la calle Francisco Silvela n.º 16, con el siguiente texto: “Que se inste al Área competente para que se implante en la misma ubicación, otro ejemplar de características análogas al que se

Información de Firmantes del Documento



taló, es decir, de la misma especie aunque, lógicamente, de un porte menor que el anterior”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 16. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/1041659, formulada por el Grupo Municipal Vox, “¿Puede indicarnos el Concejal Presidente cuántas becas han sido solicitadas en el curso 2021-2022 para la escuela infantil Ruiz Jiménez, y cuántas se han concedido hasta la fecha?”.

Este punto se sustancia conjuntamente con el punto 19.

Punto 17. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/1041664, formulada por el Grupo Municipal Vox, “¿Puede indicarnos el Concejal Presidente cuántas becas comedor han sido solicitadas en el curso 2021-2022 para los ciclos de educación infantil, primaria y secundaria y cuántas se han concedido hasta la fecha?”.

Punto 18. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/1041666, formulada por el Grupo Municipal Vox, “¿Puede indicarnos el Concejal Presidente si se van a realizar acciones formativas para los vecinos referentes a los presupuestos participativos y en caso de que así sea, cuál es el coste previsto para dichas acciones?”.

Comparecencias

Punto 19. Sustanciar la Comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, formulada por el Grupo Municipal Socialista con n.º de anotación 2021/1043231 para que dé cuenta de las gestiones que ha realizado para dar cumplimiento a las proposiciones aprobadas por este pleno (la n.º 2020/754854 de octubre de 2020 y la n.º 2020/0968124 de diciembre de 2020) referidas a la construcción de una Nueva Escuela de Educación Infantil Municipal en el Distrito de Salamanca.

Información de Firmantes del Documento



Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y tres minutos.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA
(P.S. Decreto de 7 de octubre de 2021 del Concejal Presidente
por el que se designa suplente de la titular de la Secretaría)
Javier Gardón Núñez

Información de Firmantes del Documento

